



Diario Oficial de la Federación

El Diario Oficial de la Federación publica el día de hoy: ACUERDO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los Lineamientos para el diseño, elaboración, distribución, asignación, reposición, destrucción, registro, control, guarda y uso de sellos migratorios de control fronterizo de los Estados Unidos Mexicanos por puertos aéreos, marítimos y terrestres.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.- Instituto Nacional de Migración.

FRANCISCO GARDUÑO YÁÑEZ, Comisionado del Instituto Nacional de Migración, con fundamento en los artículos 17 y 27, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, 16, fracciones II y III, 19, 20, fracción II y 35 de la Ley de Migración; 51, 55 y 152 del Reglamento de la Ley de Migración, y 2, apartado C, fracción II, 115, fracción V, 124, 131, 134, 136, 138 y 141 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, y

CONSIDERANDO

Que los artículos 10. y 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que establezca la propia Constitución Política; y además, que toda persona tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes. Este derecho estará subordinado a las facultades de la autoridad judicial, en los casos de responsabilidad criminal o civil, y a las de la autoridad administrativa, por lo que toca a las limitaciones que impongan las leyes sobre emigración, inmigración, o sobre extranjeros perniciosos residentes en el país;



Que el artículo 35 de la Ley de Migración, dispone que para entrar y salir del país, los mexicanos y extranjeros deben cumplir con los requisitos exigidos por la referida Ley, su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables, correspondiéndole de forma exclusiva al personal del Instituto Nacional de Migración vigilar la entrada y salida de los nacionales y extranjeros y revisar la documentación de los mismos, para lo cual se podrán auxiliar de herramientas tecnológicas automatizadas;

Que el artículo 51 del Reglamento de la Ley de Migración, señala que la información que proporcionen al Instituto Nacional de Migración los mexicanos y personas extranjeras que ingresen o salgan del territorio nacional, podrá ser recabada y registrada por los medios que determine la Secretaría de Gobernación mediante disposiciones administrativas de carácter general que serán publicadas en el Diario Oficial de la Federación;

Que el artículo 152 del instrumento citado en el párrafo que antecede, señala que el Instituto Nacional de Migración debe establecer, mediante disposiciones administrativas de carácter general que serán publicadas en el Diario Oficial de la Federación, las características, formatos y diseños de las tarjetas y demás documentos migratorios que acrediten las distintas condiciones de estancia;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, establece en el Eje General I. "Política y Gobierno", en su apartado "Migración: soluciones de raíz", que: "si bien es cierto que el ingreso de extranjeros requiere de un proceso de registro por razones de seguridad empezando por la de los propios interesados, estadística e instrumentación de mecanismos de acogida, México ha retomado su tradición de país hospitalario, tierra de asilo e integrador de migraciones"; asimismo dispone que el "Ejecutivo Federal aplicará las medidas necesarias para garantizar que los extranjeros puedan transitar con seguridad por el territorio nacional o afincarse en él";

Que el Plan Estratégico del Instituto Nacional de Migración 2019-2024, en el OBJETIVO ESTRATÉGICO "1. FORTALECER LOS MECANISMOS DE SIMPLIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS REGULARES", establece entre otras líneas de acción, la "1.1. Ampliar y modernizar la infraestructura y equipamiento para la facilitación de la entrada, estancia y salida de los flujos migratorios.", así como la "1.2. Simplificar los trámites migratorios para brindar un mejor servicio a los usuarios";



Que con fecha 23 de abril de 2020, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los "Lineamientos para el diseño, elaboración, distribución, asignación, reposición, destrucción, registro, control, guarda y uso de sellos migratorios de control fronterizo de los Estados Unidos Mexicanos por puertos aéreos, marítimos y terrestres"; que tienen por objeto establecer el diseño, elaboración, distribución, asignación, reposición, destrucción, registro, control, guarda y uso de los sellos migratorios en pasaportes o documentos migratorios que tiene por objeto hacer constar el registro de entrada y salida a los Estados Unidos Mexicanos, en los lugares destinados al tránsito internacional de personas por puertos aéreos, marítimos y terrestres, y

Que resulta necesario para la correcta operación y control en el registro de las entradas y salidas de personas extranjeras al territorio nacional, actualizar e incorporar en los sellos migratorios los datos relativos al motivo del viaje y el señalamiento de la temporalidad en días por el que se autoriza su permanencia dentro de éste, a fin de fortalecer el control migratorio y la seguridad nacional, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente

ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO, ELABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ASIGNACIÓN, REPOSICIÓN, DESTRUCCIÓN, REGISTRO, CONTROL, GUARDA Y USO DE SELLOS MIGRATORIOS DE CONTROL FRONTERIZO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS POR PUERTOS AÉREOS, MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Único.- Se reforma el primer párrafo del artículo 6; la fracción VI del artículo 8; el segundo párrafo del artículo 12; el segundo párrafo del artículo 17; la denominación del CAPÍTULO V para quedar como "USO DE LOS SELLOS MIGRATORIOS, TINTAS Y ALMOHADILLAS DE ENTINTADO"; los artículos 22 al 24; y se adicionan las fracciones VI Bis y XII Bis del artículo 2; las fracciones VIII Bis y VIII Ter del artículo 3; un segundo párrafo al artículo 5, recorriéndose el subsecuente; un último párrafo al artículo 6; la fracción VI Bis al artículo 8; el artículo 8 Bis; un último párrafo al artículo 12; un último párrafo al artículo 17; un CAPÍTULO IV BIS denominado "CONTROL DE ALMOHADILLAS DE ENTINTADO PARA SELLO MIGRATORIO", con sus artículos 19 Bis, 19 Ter, 19 Quáter y 19 Quinquies; todos ellos de los Lineamientos para el diseño, elaboración, distribución, asignación, reposición, destrucción, registro, control, guarda y uso de sellos migratorios de control fronterizo de los Estados Unidos Mexicanos por puertos aéreos, marítimos y terrestres, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, para quedar como sigue:



Artículo 2. ...

I. a VI. ...

VI Bis. Filtro de revisión migratoria: Espacio ubicado en el lugar destinado al tránsito internacional de personas, donde el INM autoriza o rechaza la internación regular de personas al territorio de los Estados Unidos Mexicanos;

VII. a XII. ...

XII Bis. Tinta: A la tinta de alta seguridad la cual es proporcionada por la DGCVM a las ORS para su uso en los sellos migratorios que son utilizados en los lugares destinados al tránsito internacional de personas;

XIII. a XIV. ...

Artículo 3. ...

I. a VIII. ...

VIII Bis. Las letras, para señalar "T", "O" y "N", para señalar el motivo de viaje, según se trate de Turismo, Otros o Negocios;

VIII Ter. El señalamiento de la temporalidad en días que podrán permanecer en el territorio nacional;

IX. a XI. ...

Artículo 5. ...

Cada filtro de revisión migratoria que se encuentre en funcionamiento, deberá contar con un sello migratorio, a utilizar en los lugares destinados al tránsito internacional de personas.

...

Artículo 6. Una vez que se cuente con los sellos migratorios, la DGCVM y la DGCOR, de manera coordinada, harán la entrega física a cada una de las ORS con la participación de una persona representante del OIC, así como una persona de la SCJ, levantando al efecto acta circunstanciada que contenga lugar, fecha, hora, nombre y cargo de los servidores públicos que participaron en el acta de entrega-recepción de los sellos; así como el número y las características de los sellos que se entregan. Para tal efecto, la DGCVM llevará el registro y control de los sellos migratorios, datos de la entidad, de identificación del sello migratorio, del acta circunstanciada de entrega recepción y del servidor público que recibe.



Los representantes en comento deberán ser designados mediante oficio firmado por su titular, tener nivel de mando y acreditarse con la credencial oficial expedida por el INM.

Artículo 8. ...

I. a V. ...

VI. Nombre y firma del servidor público encargado del resguardo del sello migratorio y responsable de la bitácora;

VI Bis. Las entregas del sello migratorio que realice la persona servidora pública encargada del resguardo del mismo al ausentarse del lugar destinado al tránsito internacional de personas, y

VII. ...

Artículo 8 Bis. El servidor público autorizado para realizar funciones de control migratorio responsable de la bitácora, deberá de verificar a la recepción del sello migratorio, que cuente con todas sus partes, siendo éstas el sello, selladora y almohadilla de entintado.

Artículo 12. ...

Posteriormente, los enviarán a la DGCOR para su inmediata destrucción, con la participación de la DGCVM y ante la presencia de una persona representante del OIC, así como una persona de la SCJ. De la destrucción se dejará constancia a través de un acta administrativa, la cual será elaborada por la DGCOR.

Los representantes en comento deberán ser designados mediante oficio firmado por su titular, tener nivel de mando y acreditarse con la credencial oficial expedida por el INM.

Artículo 17. ...

En su caso, en el mismo acto la Oficina de Representación entregará a la DGCVM los frascos de tinta vacíos o en desuso a efecto de que esta última, con la participación de una persona de la DGCOR, una persona representante del OIC, y una persona de la SCJ, lleve a cabo su destrucción, lo cual se hará constar en el acta administrativa circunstanciada conforme a las formalidades establecidas en el artículo 6 de los presentes lineamientos.

Los representantes en comento deberán ser designados mediante oficio firmado por su titular, tener nivel de mando y acreditarse con la credencial oficial expedida por el INM.



CAPÍTULO IV BIS.

CONTROL DE ALMOHADILLAS DE ENTINTADO PARA SELLO MIGRATORIO

Artículo 19 Bis. La almohadilla de entintado para sello migratorio deberá ser entintada única y exclusivamente con las tintas proporcionadas por la DGCVM a efecto de no vulnerar los elementos de seguridad, mismas que corresponderán a los colores verde, rojo y transparente.

Artículo 19 Ter. El entintado deberá corresponder al diseño del sello migratorio, así como de la almohadilla, debiendo ser de la siguiente forma:

- I. Tinta roja en fechador;
- II. Tinta transparente en el elemento de seguridad, y
- III. Tinta verde en el resto de la almohadilla.

Artículo 19 Quáter. Para la reposición de las almohadillas de entintado para sello migratorio, referidas en el artículo anterior, estas se solicitarán a la DGCVM mediante oficio, detallando los motivos que originan la solicitud, mismo que deberá estar suscrito por el TOR, o bien por los encargados de las ORS cuando no exista titular asignado, con copia para la DGCOR.

Artículo 19 Quinquies. La DGCVM llevará el registro y control de las almohadillas de entintado para sello migratorio y en conjunto con la DGCOR realizará su entrega física a cada TOR, cubriendo las mismas formalidades establecidas en el artículo 6 de los presentes lineamientos.

La Oficina de Representación entregará en el acto posterior inmediato ante la DGCVM las almohadillas del sello migratorio en desuso y/o dañadas, a efecto de que esta última, con participación de una persona de la DGCOR, una persona representante del OIC y una persona de la SCJ, lleve a cabo su destrucción con el objeto de evitar un uso inadecuado de las mismas, lo cual se hará constar en acta administrativa circunstanciada conforme a las formalidades establecidas en el artículo 6 de los presentes lineamientos.

Los representantes en comento deberán ser designados mediante oficio firmado por su titular, tener nivel de mando y acreditarse con la credencial oficial expedida por el INM.

CAPÍTULO V.

USO DE LOS SELLOS MIGRATORIOS, TINTAS Y ALMOHADILLAS DE ENTINTADO



Artículo 22. La DGCVM y la DGCOR, con base en sus atribuciones podrán realizar supervisiones a las ORS, de manera aleatoria y en cuanto estas lo consideren necesario para verificar entre otras cuestiones lo relativo al control, resguardo, distribución y uso de los sellos migratorios, así como de las tintas de seguridad.

Artículo 23. En el caso de que se detecten irregularidades por parte de los servidores públicos con relación al uso de los sellos migratorios, tintas y almohadillas de entintado, el TOR correspondiente notificará al OIC mediante oficio y en un plazo no mayor a 24 horas, marcando copia a la DGCVM, a la DGCOR, así como a la SCJ para efecto de que se actúe de conformidad con sus atribuciones.

CAPÍTULO VI.

REPOSICIÓN DEL SELLO MIGRATORIO

Artículo 24. En los casos de pérdida o robo total o parcial de los sellos migratorios, los TOR solicitarán por escrito a la DGCVM con copia a la DGCOR, la reposición correspondiente. En dicha petición se detallarán los motivos que originen la solicitud, adjuntando copia de la denuncia presentada ante la autoridad competente y el aviso al OIC.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo.- A la entrada en vigor del presente Acuerdo, los sellos migratorios en los que se incorporen los nuevos elementos a los que hace referencia el artículo 3 del presente, se utilizarán de manera inmediata, sustituyendo a los que se venían utilizando.

Dado en la Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2022.- El Comisionado del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño Yáñez.- Rúbrica. [\(Diario Oficial de la Federación\)](#)



Información Migratoria Nacional

Políticos de 4T aplauden avances presidenciales



Personalidades del ámbito político arribaron al Ángel de la Independencia para acompañar al Presidente Andrés Manuel López Obrador a la celebración de sus cuatro años de Gobierno.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, aseguró que son cuatro años en los que el Ejecutivo ha gobernado y que ha hecho lo que pocos.

“Un ejemplo es la refinería y dar un paso fundamental para recuperar la soberanía energética, el tren interoceánico y grandes proyectos como el combate a la corrupción, o separar lo económico del poder político”, aseveró.

El gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal, señaló que es extraordinaria la convocatoria del Presidente con su liderazgo y la acción democrática de México.

“Todos encaminados con este nuevo modelo de Gobierno humanista que respeta los derechos humanos y ve por el bienestar social”, aseveró.

La también gobernadora de Baja California, María del Pilar Olmeda, destacó sentirse muy orgullosa por el proyecto de transformación que encabeza el Ejecutivo. “Me siento muy contenta y orgullosa porque el proyecto de transformación va avanzando, lo que se refleja en la gente que asistió”, indicó.



El dirigente de Morena, Mario Delgado, señaló que están muy contentos ya que están viviendo una fiesta. “Llegó gente del país y de todos los rincones de nuestro país, me encontré de Tijuana, Quintana Roo, Oaxaca, Guerrero, Estado de México, Michoacán. Es una fiesta del pueblo celebrando cuatro años de transformación y un evento memorable”, añadió.

Mientras que el comisionado Nacional de Migración, Francisco Garduño, sostuvo que Andrés Manuel López Obrador es su compañero de lucha desde hace más de 40 años, por ello lo acompañará siempre.

“Es mi compañero de lucha desde hace más de 40 años. Cuatro años de gobierno se traducen en la movilización que tiene con la gente”, aseveró.

El funcionario federal dijo que la transformación del país es ya irreversible, ya que es necesario terminar con la corrupción, el saqueo y la impunidad que hubo de regímenes autoritarios y corruptos. ([Jorge Butrón, La Razón, México, p. 9](#))

Exige respeto para migrantes en EU



¡Toma tu Champotón!, les dijo el Presidente a los políticos estadounidenses que, en busca de votos, maltratan a los migrantes en aquel país, en especial a los mexicanos. La frase causó el clamor general de las miles reunidos en el Zócalo. ¡Tómenla!, secundaron muchos.

Buena parte de su discurso lo dirigió a destacar la labor de los 40 millones de mexicanos que trabajan honradamente en Estados Unidos.



Pidió un aplauso para esa comunidad, pues aporta la principal fuente de ingresos al país, las remesas, que este año se estima cierren en 60 mil millones de dólares.

La respuesta fue un atronador aplauso y se escucharon vivas en la Plaza de la Constitución.

Relaciones en paz

“No nos vamos a pelear con ningún gobierno. No nos vamos a pelear con el gobierno de Estados Unidos, que quede claro, ni con diputados o senadores; solamente que no echen a andar una política que ofenda la dignidad de los mexicanos que están en Estados Unidos trabajando honradamente. Nada de que ‘yo quiero el voto en Texas, quiero el voto en California, pero hablo mal de los mexicanos’. Les vamos a decir lo que contestaron los de Champotón a los invasores: ¡Toma tu Champotón! No pedimos un trato especial para los mexicanos, sólo que los respeten”.

En cuanto al ámbito internacional, llamó estadista al presidente Joe Biden, envió un saludo efusivo para el líder social brasileño y hoy presidente electo, Luiz Inácio Lula da Silva, y destacó que hoy en América Latina haya gobiernos que trabajan por la justicia e igualdad.

México está considerado en el mundo como uno de los países con más potencial para invertir y hacer negocios. Fue un logro firmar con Donald Trump y Justin Trudeau el tratado comercial.

Afirmó que se trabaja de la mano en diversas áreas con la Casa Blanca “respetando nuestras soberanías y manteniendo una política de cooperación y buena vecindad.

Con los pueblos y países de nuestra América la relación es de hermandad, más ahora cuando están en funciones o han triunfado legal y legítimamente gobernantes afines a nuestras convicciones de igualdad, justicia y soberanía. Un saludo desde el Zócalo a Lula da Silva.

López Obrador subrayó que su administración es respetuosa de todos los pueblos y gobiernos del mundo. Aplicamos nuestra política exterior de no intervención, autodeterminación, cooperación para el desarrollo, solución pacífica de las controversias y nos conducimos con el ideal de la fraternidad universal. ([Emir Olivares, Alonso Urrutia y Víctor Ballinas, La Jornada, Política, p. 10](#))
([Eloisa Domínguez, La Crónica, 8 Columnas](#))



Dejan acuerdos bilaterales



Como estaba previsto, la semana pasada los presidentes de Colombia y Ecuador, Gustavo Petro y Guillermo Lasso, respectivamente, visitaron México, donde abordaron temas de interés bilateral y llegaron a acuerdos para beneficio de sus respectivas naciones.

A pesar de que los mandatarios llegarían al país para participar en la Alianza del Pacífico, sólo se reunieron con su homólogo Andrés Manuel López Obrador para preparar su próximo viaje a Lima, Perú, donde se realizará el encuentro la primera semana de diciembre.

Por otro lado, los presidentes se comprometieron a firmar un Acuerdo de Cooperación para la Lucha contra las Estructuras de Tráfico de Personas, lo cual llega a registrarse con más frecuencia con el paso de las olas migratorias que se dan en ambos países.

El Instituto Nacional de Migración (INM), por ejemplo, dio a conocer que de enero a septiembre de este año fueron devueltos a su país 939 ecuatorianos que intentaban cumplir El Sueño Americano a través de territorio mexicano.

Para enfrentar la migración, el gobierno de Ecuador mostró interés en programas como Sembrando Vida, con el cual México ha destacado a nivel regional al brindarle apoyo económico a las personas dedicadas a la agricultura.

Al igual que el presidente Lasso, el jefe de Estado colombiano, Gustavo Petro, expuso con el mandatario López Obrador la importancia de abordar la migración, tomando en cuenta que ciudadanos colombianos también han sido devueltos a su país de origen desde México.



De acuerdo con datos de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación de México, de enero a septiembre pasado mil 161 colombianos fueron devueltos a su nación, mientras que 11 mil 221 fueron registrados en situación migratoria irregular.

Además del tema migratorio, se comprometieron a fortalecer sus relaciones comerciales, aun cuando Colombia es el segundo socio comercial de México en América Latina y el Caribe, y el primero de la Alianza del Pacífico.

Por su parte, Colombia es el tercer destino de inversión mexicana en la región, según información del Gobierno de México.

“Extraordinaria conversación de los presidentes Petro y López Obrador. Se ensanchan los caminos de América Latina para un futuro mejor”, compartió el canciller Marcelo Ebrard tras la reunión entre los mandatarios y sus respectivos equipos de trabajo. [Fernanda Muñoz, Reporte Índigo, Latitud, p. 22](#)

Rescata INM y deporta a ocho baltseros cubanos



Ocho baltseros de origen cubano –seis eran hombres y dos mujeres– que se encontraban a la deriva frente a las costas yucatecas fueron rescatados, informó la Secretaría de Marina (Semar).

Los ciudadanos fueron hallados desde el pasado 24 de noviembre, por un buque que dio aviso de la presencia de la embarcación, por lo que días después la Semar los entregó a las autoridades migratorias en la Terminal de Cruceros de Progreso.

Ésta a su vez puso a las personas a disposición de las autoridades con el fin de ser deportadas, luego de que no pudieran acreditar su estancia en México, pero antes recibieron asistencia médica para verificar que tuvieran buena salud.

La Patrulla Fronteriza en Miami, en Estados Unidos, interceptó a otros balteros que intentaron entrar por los Cayos de la Florida este fin de semana y 51 personas de Cuba fueron detenidas, de acuerdo con Walter Slosar, jefe de patrullas.

A inicios de la semana pasada seis cadáveres fueron encontrados en el mar, provenían de una balsa y se hundió cerca de Little Torch Keys.

Cerca de la orilla Windley Key más de una docena de ciudadanos de Haití saltaron al agua, luego de que el bote en el que navegaban se encalló en un banco de arena. ([Redacción, 24 Horas, Estados, p. 10](#))

Desalojan campamento migrante en Juárez



Ciudad Juárez.- Unos 700 venezolanos fueron desalojados ayer del campamento que mantenían a la orilla del Río Bravo, en la frontera de Ciudad Juárez, Chihuahua, y El Paso, Texas.

Apoyados por elementos policiacos, autoridades de los tres niveles de Gobierno acudieron al área para convencer a los migrantes de trasladarse a albergues, ante el riesgo que corren al lado del afluente y por las bajas temperaturas.



En un principio, los venezolanos se negaron, lo que motivó empujones y gritos. Un policía resultó herido en la cabeza, luego de que alguien le aventó una piedra. Además, algunos migrantes le prendieron fuego a un par de casas de campaña de las 300 que conformaban el campamento.

Autoridades federales informaron que 37 migrantes aceptaron ser reubicados en el Centro Integrador para el Migrante "Leona Vicario", a donde fueron trasladados en camiones por personal del INM.

Muchos venezolanos se negaron a ir a los albergues y señalaron que buscarían otra forma para permanecer en la frontera, como rentar un hotel o casa, aunque sus recursos se han visto mermados.

Los migrantes, indicaron, rechazan irse a los refugios porque temen ser detenidos y deportados, además de que desde el campamento podían estar al pendiente de la información que se genera en Estados Unidos.

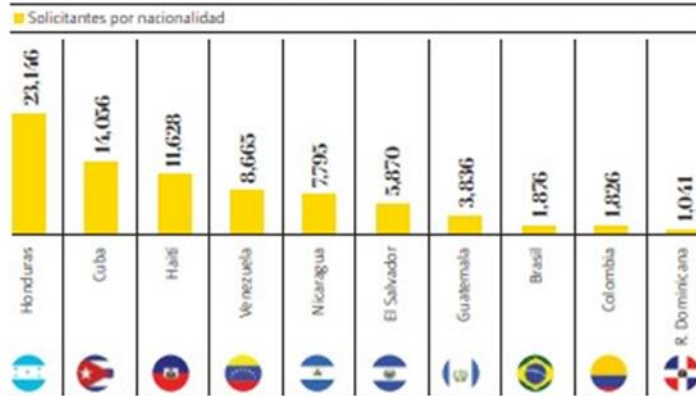
Desde el 12 de octubre pasado, el Gobierno de Joe Biden restringió el acceso de venezolanos vía terrestre e implementó un programa para recibirlos vía aérea e iniciar con sus trámites de asilo.

Los sudamericanos que llegaron a la frontera después de esa fecha y se entregan a la Patrulla Fronteriza son devueltos a México bajo el llamado Título 42, pues en marcha para evitar contagios por Covid-19. *(Pedro Sánchez, Reforma, Nacional, p. 2)*
(Héctor Tovar, El Sol de México, República, p. 7)

Retiran a venezolanos del bordo del río Bravo

Solicitantes de refugio

Hasta septiembre pasado, Venezuela fue el cuarto país cuyos migrantes presentaron más solicitudes de asilo en México





Ciudad Juárez.— La pequeña ciudad que se había formado desde el 25 de octubre pasado por migrantes venezolanos en el bordo del río Bravo, en la frontera entre Ciudad Juárez y El Paso, Texas, fue desalojada ayer por los tres niveles de gobierno.

Las más de 300 casas de campaña que instalaron en el bordo, resultaron retiradas por trabajadores de limpia, Protección Civil estatal y municipal, Secretaría de Seguridad Pública Estatal (SSPE) y Guardia Nacional.

Alrededor de las 9 de la mañana, las autoridades se reunieron en el río y con megáfonos avisaron sobre el retiro, lo que molestó a los migrantes, quienes iniciaron una protesta, al inicio pacífica.

Pese a los argumentos de los migrantes en relación a que ellos decidían quedarse en el lugar aun y con el riesgo y las bajas temperaturas, no se logró convencer a la autoridad, por lo que la protesta subió de tono, causando empujones, quema de algunas casas de campaña y hasta policías lesionados por pedradas que se lanzaron en el lugar.

Como podían, los migrantes fueron sacando algunas de las pertenencias que tenían dentro de las casas de campaña; algunos accedieron a irse a albergues y fueron subiéndose a 10 camiones que destinaron los tres niveles de gobierno para el traslado.

Otros se negaron a irse, por lo que dijeron a este diario que buscarían con sus propios medios un lugar dónde quedarse, ya sea en la calle, en la colonia Bellavista, que está frente al río o buscarían alguna casa en renta u hospedaje.

Santiago González Reyes, titular de la dirección de Derechos Humanos en Ciudad Juárez comentó en entrevista con EL UNIVERSAL, que la acción se tomó debido a que se emitió un dictamen donde se señalaba un riesgo para las personas que vivían ahí.

“Protección Civil emitió un dictamen en donde establece que hay fuerte riesgo de incendio (...) La necesidad es retirar a estas personas porque hay un alto riesgo de que pueda ocurrir una tragedia, además de que tenemos los albergues solos”, aseguró.

Para evitar que se volvieran a juntar en el río, las autoridades aseguraron a este medio que se mantendrá la seguridad en la zona.

“En este espacio habrá presencia policiaca. Es una acción conjunta por los tres órdenes de gobierno para salvaguardar la seguridad de la gente”.

Por su parte, los migrantes que fueron retirados del lugar, contaron en entrevista con este diario que la forma en la que llegaron las autoridades para trasladarlos a los albergues fue inhumana.

Hasta la tarde de ayer, autoridades informaron que eran aproximadamente 500 migrantes los que accedieron a trasladarse. ([Paola Gamboa, El Universal, Estados, p. A23](#))

([Rubén Villalpando y Jesús Estrada, La Jornada, Política, p.16](#))

([Carlos Coria, Excélsior, P.p.](#))

([Ana Cureño, La Razón, Estados, p. 15](#))

([Blanca Elizabeth Carmona, Milenio, Política, p. 14](#))

([Redacción, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 51](#))

([Redacción, 24 Horas, Estados, p. 12](#))

([Lisbette R. Lucero, El Herald de México, Estados, p. 24](#))

([R Elizabeth Carmona, Reporte Índigo, Reporte, p. 8](#))

Frente al muro fronterizo



En Ciudad Juárez, policías de los tres niveles de gobierno desalojaron un campamento de migrantes venezolanos que se negaron a ser trasladados a un albergue. Los indocumentados quemaron sus casas de campaña.

([Redacción, La Jornada, Política, p. 16](#))



Por más ciudades interculturales



Históricamente México se ha caracterizado por ser un país que le brinda cobijo a miles de migrantes que huyen de sus naciones de origen por motivos políticos, económicos y de seguridad.

Esta constante migración ha ocasionado que la Ciudad de México haya sido declarada como una urbe intercultural, pero ante el constante flujo de nuevas migraciones, principalmente de Centroamérica, Latinoamérica y algunas islas del Caribe, queda la duda de ¿qué tan hospitalarios estamos siendo? Y ¿qué tanto estamos preparados para recibirlos?

Además, especialistas y organizaciones sociales piden a las autoridades de todos los niveles de Gobierno, que además de que la Ciudad de México no desaparezca como urbe intercultural, se replique el modelo en todo el país.

En 2011 el Congreso del entonces Distrito Federal promulgó la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana con el objetivo de regular la hospitalidad y salvaguardar los derechos derivados del proceso de movilidad humana

A 11 años de distancia el informe “La Ciudad Intercultural: Panorama general sobre el proyecto de hospitalidad en la Ciudad de México”, elaborado por el Conacyt y el Instituto Mora, concluyó que a pesar de que exista una ley al respecto, los gobiernos locales no lo ven como un mandato y mucho menos como un proyecto que sirva para coordinarse con las distintas instancias de la administración pública.



“El trabajo para proyectar y promover a la ciudad de manera internacional, no se acompaña de los esfuerzos que se hacen para considerar la diversidad por inmigración como un potencial importante que le daría enorme prestigio a la Ciudad de México”, señala el estudio.

A pesar de esta situación, la Ciudad de México forma parte de la Red de Ciudades Interculturales elaborada por el Consejo de Europa, e incluso fue declarada Capital Cultural Iberoamericana en 2021.

Una oportunidad de cambiar vidas

Ana Saiz Valenzuela, directora general de la organización civil Sin Fronteras IAP, comenta que independientemente de las políticas migratorias de un país, lo que se puede hacer en las ciudades sirve para cambiar la vida de las personas.

“Una ciudad intercultural significa que es una ciudad que desde el ámbito público y de políticas públicas busca generar que las personas puedan vivir con dignidad y con bienestar, más allá de las políticas migratorias.

“Lo que se hace en las ciudades puede cambiar radicalmente la vida de las personas. Por eso hay que ampliar la red y estas metodologías para que se pueda vivir de una forma distinta en los lugares en los que hay muchos flujos migratorios (como en las fronteras norte y sur de México)”

Por ejemplo, explica que en la Ciudad de México —que es la urbe con mayor recepción de personas extranjeras en el país— las personas migrantes y refugiadas son un grupo de atención prioritaria de acuerdo con la Constitución local y la Ley de Interculturalidad.

“También es una ciudad santuario en donde no puede haber policías realizando acciones de control migratorio y las personas tienen garantizado el acceso a hospitales, escuelas, a la justicia, a una vida libre de violencia y al registro civil.

“Esto cambia completamente la experiencia de una personas aunque no tenga papeles, es una buena práctica”, comenta.

Entre los retos que falta enfrentar, la especialista pone en primer lugar la creación de más ciudades interculturales y después insiste en que en la Ciudad de México debe de haber una capacitación permanente para los funcionarios y una policía más intercultural.



“Hace falta, por ejemplo, información para las personas de Haití en su lengua, atender la falta de papeles y regularización de los venezolanos y promover la actualización de la Ley de Interculturalidad que actualmente se encuentra en el Congreso local.

“Ya no nos podemos escudar en que es una nueva crisis o una nueva ola. Esto es una normalidad, así vivimos por el destino geográfico que marca el país. Hay que empezar a tener instituciones fuertes y preparadas para que no se genere una crisis por esta falta de preparación. Los principales encargados son las autoridades”, acusa.

Contra los prejuicios contra comunidades migrantes

Sobre los prejuicios y discriminación que existe en contra de las comunidades migrantes en el país, la especialista opina que con ciudades más interculturales estos temores van a desaparecer.

“Este tipo de políticas ayudan a separar los mitos de las realidades y en cuanto las personas comienzan a apreciar la realidad de que no vienen a quitarles empleos a nadie, no vienen a alterar el ritmo de una ciudad, sino al contrario, pueden traer dinamismo económico, dinamismo cultural y vienen a traer también diversidad.

“No podemos caer en estereotipos o prejuicios que luego nos hacen maltratar a las personas y evitar su acceso a derechos. Este tipo de políticas de interculturalidad permiten generar espacios libres de discriminación para que las personas tengan vidas plenas y felices”, agrega.

Finalmente, la especialista dice que además de la actualización de la Ley de Interculturalidad que se encuentra en comisiones del Congreso de la capital del país, hace falta impulsar una nueva evaluación por parte del Consejo de Europa para conocer los avances y retos. ([Rubén Zermeño, Reporte Índigo, Reporte, p. 16](#))

Crece la presencia de migrantes de la comunidad LGBT en el país

En los flujos migratorios que llegan a territorio mexicano, lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros están invisibilizados; sin embargo, su presencia cada vez es más constante, aseveró la Red Nacional de Apoyo a Personas Migrantes y Refugiadas LGBT en México.

Ana Guadarrama, coordinadora de este organismo integrado por 23 organizaciones, señaló que mientras el año pasado acompañaron a 150 migrantes de la diversidad sexual, en lo que va de 2022 son ya cerca de 300.



En su mayoría, las solicitudes de apoyo son de mujeres trans, seguidas de gays y en tercer lugar de lesbianas; particularmente originarios de El Salvador, Honduras, Haití y Venezuela, informó en entrevista.

Indicó que si bien no existe un registro oficial que tenga desagregada la información sobre la orientación sexual o identidad de género de los migrantes, la sociedad civil ha podido documentar poco a poco su presencia.

La Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem) en sus últimos informes expuso que alrededor de 0.1 por ciento de las personas que atendían en los albergues que forman parte de ésta, se identificaban como trans, refirió.

Guadarrama, también integrante de Fundación Arcoíris, señaló las causas principales por las que migran las personas LGBT se deben a discriminación, violencia y falta de políticas públicas dirigidas a esta población en sus países de origen.

Ausencia de normas

La ausencia de leyes que les reconozcan su identidad, además del tema de los grupos conservadores, ya que sabemos que dentro de la región han venido en aumento los discursos y crímenes de odio que también ponen en peligro su vida, explicó.

Guadarrama agregó que muchas veces el primer espacio donde se expulsa a los integrantes de la diversidad sexual es el de sus propias familias, al no aceptarlos o reconocerlos, y posteriormente comienza todo un ciclo de movilidad, que primero es de manera interna, dentro de sus países, y después al migrar hacia el norte del continente.

Asimismo, afirmó, durante la migración, “también el crimen organizado juega un papel muy importante, por Lgbtfofia al hacer cierta persecución contra ellos, y también hemos identificado que se les obliga a participar dentro de las lógicas de trabajo internas”.

Guadarrama sostuvo que una vez que migran –la mayoría con el objetivo de conseguir el sueño americano–, en su trayecto pueden sufrir violencia sexual, violaciones, discriminación, xenofobia y segregación. ([Jessica Xantomila, La Jornada, Sociedad, p. 42](#))



Crece en Canadá asilo a mexicanos



Miles de mexicanos están solicitando el estatus de refugiado en Canadá debido a la relativa facilidad para obtener asilo en ese país en comparación con Estados Unidos.

Más de 8 mil connacionales solicitaron el estatus de refugiado en 2022. Eso es casi cinco veces más que el año pasado y más del doble que en 2019, el último año antes de la pandemia de Covid-19 y las restricciones de viaje que la acompañaron.

La gran mayoría de ellos vuelan a Montreal, que tiene muchos vuelos directos desde y hacia México.

Entre ellos se encuentra Pedro Meraz, quien aseguró que vivir en Colima era como vivir en una zona de guerra, con tiroteos, autos quemados y cuerpos desmembrados.

Cuando su esposa Rocío González, una abogada de 28 años que trabajaba con mujeres maltratadas, comenzó a recibir amenazas de muerte de un cártel y las autoridades locales ignoraron sus súplicas de ayuda, supieron que tenían que irse.

"Sabían dónde vivíamos y qué auto conducíamos", dijo Meraz, de 41 años, quien enseñaba en la Universidad de Colima. "Sintiendo que vas a perder la vida, o a una de tus hijas, no me importa empezar de cero".



Viviana Tapia, activista de derechos humanos y madre de cuatro hijos de Aguascalientes, confesó que salió de México en enero después de ser atacada por militares. Señaló que su trabajo con las familias de mujeres y niñas desaparecidas y asesinadas la convirtió en un objetivo.

"Las amenazas de muerte eran constantes. Pensé que era la última opción que tenía para estar a salvo. Trabajo por muchas causas y ayudo a mucha gente. No quería dejar de ayudar, pero también debo protegerme", indicó.

Tapia ha estado viviendo en un albergue para mujeres de Montreal mientras espera una decisión sobre su solicitud de asilo, que teme que sea rechazada. Si su reclamo es vetado, no estaría sola.

En los primeros nueve meses de 2022, la Junta de Inmigración y Refugiados de Canadá (IRB, por sus siglas en inglés), un tribunal independiente que investiga y decide casos de asilo, finalizó más de 2 mil 700 solicitudes de solicitantes de asilo mexicanos.

De ellos, mil 32 fueron aceptados, mil 256 fueron rechazados; y los más de 400 restantes fueron abandonados, retirados o tuvieron otros resultados, dijo Christian Tessier, un portavoz de IRB.

En Canadá, los solicitantes deben cumplir con la definición de "refugiado de la convención" de las Naciones Unidas, lo que significa que están fuera de sus países de origen y tienen un temor fundado de ser perseguidos si regresan por motivos de raza, religión u opiniones políticas.

De lo contrario, deben demostrar que necesitan protección y que no pueden regresar de manera segura a sus países de origen sin correr el riesgo de ser torturados, recibir un castigo cruel o inusual o morir.

Sin embargo, a pesar del riesgo de rechazo, persiste el aumento de mexicanos que buscan la condición de refugiado en Canadá.

The Welcome Collective, una organización benéfica con sede en Montreal que proporciona artículos esenciales a los nuevos solicitantes de asilo, señaló que la mitad de los beneficiarios actuales del grupo proceden de México, un aumento del 300 por ciento en comparación con principios de este año.

"Tuvieron que huir por la violencia y otras razones humanitarias. Para encontrar un mejor lugar para sus hijos", señaló Flavia Leiva, voluntaria y coordinadora de alcance social del grupo.



En cuanto a qué está causando el aumento de solicitantes, Leiva sugirió que las redes sociales están jugando un papel.

"Ha habido YouTubers y algunos videos en TikTok hablando de lo fácil que es venir a Canadá", apuntó.

Además del atractivo de Canadá, los mexicanos no han necesitado una visa para viajar al país desde que el Gobierno canadiense eliminó el requisito a fines de 2016.

Leiva también sugirió que más mexicanos podrían elegir venir a Canadá en lugar de Estados Unidos porque creen que es más seguro.

"En Estados Unidos los ponen en jaulas, las condiciones no son tan buenas", explicó Leiva. "La gente no se siente segura ni protegida".

Meraz dijo que él y su familia decidieron que Canadá les ofrecería la mejor oportunidad para comenzar de nuevo.

"Mi esposa investigó la existencia de tratados internacionales para proteger a las personas que están en riesgo", señaló.

Hizo referencia a las políticas y regulaciones canadienses que protegen a mujeres y niños, además de la tasa de criminalidad baja del país.

"Canadá, estadísticamente, tiene un índice de violencia muy bajo y su calidad de vida es mucho mejor que la ofrecida por Estados Unidos", enfatizó Meraz. *(Ap, Reforma, Nacional, p. 4)*



México desaprovecha auge de inmigración legal a Canadá: EXEO



México está desaprovechando un auge de inmigración legal a Canadá, cuyo gobierno programa otorgar hasta 1 millón 880,000 residencias permanentes entre 2022 y 2025.

Marc-André Séguin, socio co-fundador de EXEO, una consultoría especializada en trámites migratorios, concluye que los mexicanos tienen en general un alto grado de desconocimiento de las opciones reales con las que cuentan para trabajar de manera temporal o residir permanentemente en Canadá. Típicamente, los mexicanos intentan o logran trabajar en esa nación en forma ilegal con permisos de turistas.

Otros obtienen asilo político, pero con resultados muchas veces contraproducentes. La junta de refugiados de Canadá dice que de las 2,747 solicitudes de refugio que recibieron por parte de mexicanos de enero a junio de este año, 637 fueron aceptadas y 850 fueron rechazadas. El resto de las solicitudes fueron abandonadas, retiradas o están a la espera de una decisión.

El gobierno canadiense proporciona a los inmigrantes categorías de trabajo abiertas como, por ejemplo, un joven que estudió la maestría de Mecatrónica en Canadá puede solicitar inmediatamente un trabajo por dos años ahí, lo mismo que cerradas, como trabajar en una empresa manufacturera, en posproducción de películas o en un restaurante. En total son más de 80 categorías.



Al mismo tiempo, el gobierno continúa un programa para otorgar un número anual creciente de residencias permanentes del modo siguiente: en 2022, hasta 430,000 residencias; en 2023 hasta 465,000; en 2024, hasta 485,000, y en 2025 hasta 500,000.

“Hay un movimiento mal informado de gente que está buscando trabajo en Canadá por parte de México y hay que clarificar los caminos, porque Canadá sí necesita trabajadores y está subiendo de manera muy agresiva sus objetivos de emisión de residencias permanentes para los próximos años”, comentó Séguin.

Canadá tiene ahora 1 millón de puestos vacantes y la tendencia previsible es que esa demanda seguirá subiendo en ciertos sectores, en parte por el envejecimiento de su población.

En particular, México tiene una gran ventaja porque sus ciudadanos no requieren visa para entrar a Canadá.

"En términos prácticos, eso significa que si un ciudadano mexicano quiere entrar a Canadá y sacar un permiso de trabajo con el aval de un empleador canadiense, no tiene que pasar por el proceso consular, como en los Estados Unidos, hay una dispensa cuando se tienen todos los documentos y requisitos del permiso", dijo Séguin.

Por consiguiente, un mexicano puede tomar el avión y, llegando a Canadá, puede sacar su permiso de trabajo en el Aeropuerto en unas horas, lo que es muy diferente que en Estados Unidos, donde el proceso consular puede tardar meses.

Séguin destacó que la manera correcta es conseguir una oferta de trabajo desde México, a través de empresas o agencias especializadas, cómo el Servicio Nacional de Empleo. El trabajador puede incluso estar en Canadá con su esposa y sus hijos con menos de 22 años de edad.

La tasa de crecimiento poblacional natural de Canadá cayó 0.3% desde 2016 hasta 0.1% en 2021, el nivel más bajo registrado. [Roberto Morales, El Economista, Empresas y Negocios, p. 37](#)



Información Migratoria de los Estados

Chiapas

Cruzan frontera en poleas



<p>PELIGRO CONSTANTE</p>	<p>1</p> <ul style="list-style-type: none"> Al menos 33 cruces informales han identificado las autoridades en la frontera México-Guatemala. 	<p>2</p> <ul style="list-style-type: none"> Uno de los pasos más comunes es el río Suchiate, por donde pasan las personas en balsas o en lantás. 	<p>3</p> <ul style="list-style-type: none"> Este afluente internacional se encuentra contaminado, lo que afecta a las especies que viven en sus aguas.
-------------------------------------	---	--	--

Montados en sillas y garruchas improvisadas, cientos de guatemaltecos cruzan a diario la frontera hacia México, por el estado de Chiapas, poniendo en riesgo la vida ante la posibilidad de caer río abajo, a una altura mayor a 20 metros.

El regreso de balseros al río Suchiate, en la periferia del puerto fronterizo Talismán-El Carmen, ha significado nuevas modalidades para cruzar, lo cual se da después de que la vertiente del afluente ha cambiado su trayectoria y se ha vuelto más brusca. Sólo en diciembre de 2021, decenas de viviendas resultaron afectadas por el desbordamiento del Suchiate, que a raíz de esto también modificó las laderas.



El traslado de migrantes que evitan los filtros migratorios y aduanales, representa jugosas ganancias para una red que opera estas garruchas. Por individuo, el cobro va de 30 a 50 pesos, pero esa cifra se multiplica por las más de 300 personas que cruzan a diario en promedio.

El paso ilegal en garruchas ya ha dejado víctimas mortales. En mayo, un hombre de 36 años y su hijo de siete, de El Salvador, perdieron la vida al tratar de cruzar el cauce. Ambos treparon por una canasta y al ser lanzados el menor cayó, por lo que el padre decidió arrojarse para ir en busca de él. Ninguno de los dos salió con vida.

Con las lluvias atípicas y los escurrimientos de agua desde la montaña que comparten México y Guatemala, la situación se complica aún más y propicia que la corriente de agua sea fuerte y engañosa.

Rosa se emplea como trabajadora doméstica en municipios del sur de Chiapas. Casi a diario, utiliza estas garruchas, pues no cuenta con los permisos para permanecer en México.

“A veces me ha tocado esperarme por un buen rato en lo que baja un poco la corriente, pero siempre es un riesgo, uno se puede caer en cualquier momento o ese lazo se puede soltar”, apuntó. (*José Torres Cancino, El Heraldo de México, Estados, p. 24*)

Japón y OIM invierten 2 mdd para refugiados

Tapachula.-El Gobierno de Japón y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) invirtieron 2 millones de dólares en más de 11 albergues en el sureste mexicano en los estados de Chiapas, Tabasco, y Veracruz para fortalecer la infraestructura de agua, saneamiento e higiene para personas migrantes.

El proyecto presentado este domingo se enfocó, además, en capacitar a través de talleres de promoción e higiene, de manejo de desastres y promoción, al personal de albergues, casas de migrantes y centros del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Noriteru Fukushima, embajador de Japón en México, acudió al albergue hospitalidad y solidaridad al sur de Tapachula la tarde de este domingo, donde realizó un recorrido en el área de comedores, dormitorios, el área de lavados y el área de purificación, almacenamiento y distribución del agua potable.



Fukushima dijo estar contento de realizar esta visita en el albergue porque su gobierno está trabajando en conjunto con la OIM para atender a muchos refugiados que vienen de muchos países de Centroamérica, Haití y hasta de África.

“Este albergue puede contar con 250 personas, pero también estamos ayudando a otros 10 albergues con cantidad de 2 millones de dólares y aquí (Hospitalidad y Solidaridad) con 87.000 dólares”.

Remarcó que estuvo en Tapachula, en el principal punto de reunión de miles de personas de muchos países. **“Ahora, el mundo está complicado, por eso la OIM trabaja con muchos países, por lo que reiteró que seguirá apoyando”.**

Jeremy Mac Gillivray, jefe adjunto de la OIM, agradeció al Gobierno de Japón por el apoyo que ha dado desde hace dos años, y dijo que este proyecto está enfocado en fortalecer las capacidades de albergues de la sociedad civil y del gobierno en tres estados del sur.

“Este albergue es uno de los espacios más importantes. Está enfocado a atender a población solicitante de asilo y refugiados”, dijo. *(EFE, Ovaciones, Nacional, p. 21)*

Coahuila

Familia de Texas se accidenta



***Saltillo, Coah.*— Una familia originaria de Texas, sufrió un accidente en la carretera Saltillo-Torreón, en el kilómetro 55; el saldo fue de una menor de 8 años de edad fallecida.**



La pequeña Daniela viajaba con su familia procedente de la ciudad de Torreón, con destino a Saltillo en una camioneta Toyota, con placas de circulación NWL9414 del estado de Texas, cuando, de repente, el conductor de la unidad perdió el control y volcó. Además, cuatro personas más resultaron heridas, entre ellas Yesica Johnson, de 32 años; Dany, de 3 años; Delany, de 11 años, y Daniel de 30 años. (*Alma Gudiño, Excélsior, Nacional, p. 2*)

Oaxaca

San Juana Mixtepec el pueblo que "revive "con los migrantes

Mixtepec.— Juan Sánchez y su hermano volvieron el 23 de octubre pasado a su natal San Juan Mixtepec, en la Mixteca de Oaxaca, con la idea de establecer un negocio para no regresar a California, en Estados Unidos.

Desvelado, con ojeras por los más de tres días de viaje que hizo desde California hasta San Juan Mixtepec, dice emocionado que se siente tranquilo estando en casa con su familia.

El joven trabajó en jardinería y en el campo de EU durante tres años, con ello se compró un pequeño terreno y piensa abrir un negocio, aunque aún no se decide, porque primero se tomará unos días de descanso. Sánchez retornó a Mixtepec por el cansancio del trabajo, además de la falta de libertad: “Estaba muy estresado, con una misma rutina todos los días, así que decidí venirme para acá”.

Jesús Alfredo Salazar vivió lo mismo, puesto que trabajó durante 20 años en Oregon y California; él volvió hace dos años y abrió un restaurante-bar, con la idea de no migrar más.

Su local se destaca de otros por su estilo del Viejo Oeste: “Siempre me han gustado las cosas antiguas”, dice mientras toma un sorbo de una bebida.

San Juan Mixtepec es el octavo municipio de Oaxaca con el mayor número de migrantes que retornaron a su lugar de origen entre 2015 y 2020, según el Anuario de Migración y Remesas México 2021, publicado por la Secretaría de Gobernación (Segob), a través del Consejo Nacional de Población (Conapo).

Pese a la estadística, muy pocas personas se ven caminando por el corredor o el kiosco; después de mediodía, estudiantes e infancias acuden a la cancha del pueblo a canastear.



Oaxaca ocupa el sexto lugar en retorno de connacionales en los últimos cinco años, sólo por debajo de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Baja California y el Estado de México.

La comodidad cuesta

“Quería relajarme un poco del estilo de vida de allá. La vida era cansada, con una misma rutina todos los días, donde uno tiene que trabajar para sobrellevar las cosas y vivir.

“No porque es Estados Unidos significa que es fácil, está lleno de comodidades, pero todo tiene un precio”, narra Jesús Alfredo Salazar a EL UNIVERSAL.

Entre otras razones, regresó para hacerle compañía a su madre, quien con sus más de 70 años vivía sola: “A mi mamá le sacamos la visa, pero no era igual, porque ella no se acostumbraba allá, por eso decidí regresar a acompañarla”.

Casas de dos y tres niveles estilo californiano, con muchas ventanas, forman la postal de San Juan Mixtepec desde lejos. Los nativos llaman al municipio Snuu Vico, que en sa'an savi (lengua de la lluvia) significa “entre las nubes” o “lugar donde baja la nube”.

Jacobo Sánchez, dueño de un local de comida rápida en el centro del municipio, dice que las personas se van “por la falta de servicios, como una universidad, un hospital, bancos. Y los que nos quedamos acá, sobrevivimos de las remesas. Gracias al dinero que envían nuestros familiares que viven en EU, es como mantenemos los negocios”. Jacobo es otro de los vecinos que decidió abrir su negocio, después de trabajar varios años, por temporadas, en EU.

“Los negocios más grandes de acá de Mixtepec, como ferreterías y abarrotes, funcionan porque muchos paisanos construyen. Y bueno, todos los demás, también de alguna manera funcionamos gracias al dinero que mandan de allá”.

Entre los primeros 10 municipios con muy alto grado de intensidad migratoria en 2020, destacan cinco que pertenecen al estado de Oaxaca; los otros cinco municipios están ubicados en las entidades de Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, de acuerdo con la actualización del mes de octubre del Anuario de Migración y Remesas México 2022.

Elizabeth Sánchez es médico general y regresó de EU hace seis meses a su natal Mixtepec, para poner su consultorio y una pequeña farmacia.



También está el caso de la sicóloga Ita Bautista, quien decidió quedarse para apoyar un poco en la salud mental de las familias que, principalmente, sufren de abandono.

En un sondeo realizado a estudiantes de bachillerato, siete de nueve afirmaron que nacieron en Estados Unidos, pero por algún motivo sus padres regresaron con ellos al pueblo.

Cristal Hernández, por ejemplo, llegó hace cuatro meses a estudiar a Mixtepec, aunque sus padres viven en Estados Unidos, cuenta a EL UNIVERSAL que decidió regresar porque le gusta el pueblo.

“La vida de allá era muy estresante y deprimente, todos estamos encerrados, porque todo el tiempo trabajan y acá en el pueblo es distinto, todos son más libres”, dice mientras ríe con sus compañeros.

En una entrevista, el presidente municipal de San Juan Mixtepec, Pablo Santiago Bautista, indica que hasta 70% de la población mixtepecana es migrante: “La mayoría de nuestra gente es mano de obra en Estados Unidos y en otros estados” de la República Mexicana.

El edil reconoce que durante su gestión se hizo poco trabajo para incentivar a las familias migrantes a quedarse, sólo pudo aterrizar algunos programas del gobierno federal, los cuales ayudaron a aminorar el fenómeno migratorio, así como la deserción escolar. *(Juana García, El Universal, Suplemento 200 años de la relación bilateral México-Estados Unidos, p. u14)*



Sonora

Desaparecen turistas de EU



Una pareja de estadounidenses que salió a navegar en kayak sobre las aguas del Mar de Cortés, en Puerto Peñasco, Sonora, desapareció hace más de 48 horas, sin dejar rastro; las autoridades han implementado un operativo de rescate por aire, mar y tierra. (Daniela Sánchez, *Excélsior*, Nacional, p. 22)



Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Estados Unidos nación de migrantes



La política migratoria entre México y Estados Unidos se ha mantenido como un tema principal en la agenda bilateral, pasando por acuerdos, pero también restricciones para aquellos que buscan quedarse en suelo estadounidense y cumplir el sueño americano.

Desde hace años, Estados Unidos reconoce ser una nación de migrantes y la contribución que todos ellos hacen a la economía estadounidense. Sin embargo, no ha sido una relación fácil.

En 1947, después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos entró en una crisis laboral, por lo que requería un traslado masivo de trabajadores para las cosechas y vías de ferrocarril. Ambos gobiernos firmaron un acuerdo en agosto de ese año para regular la entrada de trabajadores con este fin, por lo que se le conoció como Programa Bracero.



“El bracero era aquella persona que trabajaba con los brazos [sobre todo, pero no exclusivamente], en las faenas agrícolas”, puntualizó Irina Córdoba en un texto del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

El programa sobrevivió 22 años y trajo consigo el fortalecimiento de un movimiento por los derechos laborales, porque la falta de vigilancia en las contrataciones perjudicó principalmente a los trabajadores.

Sin embargo, también generó rechazo de un sector de la población que estaba inconforme con el flujo de migrantes indocumentados que seguían cruzando la frontera.

Finalmente, factores como la mecanización de la agricultura y la caída de los precios internacionales del algodón llevaron a la culminación del programa en 1964.

La primera reforma

Un segundo momento clave vino de la mano del presidente republicano Ronald Reagan, quien en 1986 convenció al Congreso, de mayoría demócrata, para que aprobara la Ley de Control y Reforma de Inmigración (IRCA, por sus siglas en inglés) y así pudo concederle una amnistía a los migrantes sin papeles. Los indocumentados sumaban, en ese momento, apenas poco más de 3 millones.

Un año difícil en la relación sería 1994, con el inicio de la construcción, en la administración de Bill Clinton, del muro fronterizo. “Antes del muro era muy común que mexicanos y estadounidenses cruzaran de uno y otro lado; había una dinámica en la mayoría de los cruces, de ida y vuelta; es decir, que la mayoría no se quedaba en Estados Unidos”, comentó a este diario Enrique Morones, director de la Fundación Gente Unida, desde San Diego, California. “Después de Clinton, cada presidente [de Estados Unidos] construyó más kilómetros, sólo que nadie decía nada”, lamentó.

Otro momento clave fueron los atentados terroristas de 2001, que llevaron al entonces presidente George W. Bush a fortalecer los controles migratorios, así como las detenciones y deportaciones masivas.

Los atentados, que marcaron un antes y un después en la historia de Estados Unidos y del mundo, significaron el fin de la reforma migratoria que W. Bush, aprovechando su buena relación con el entonces mandatario mexicano, Vicente Fox, querían sacar adelante.



W. Bush creó la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés), desde donde se ejecutan, desde entonces, los planes para redadas, detenciones y deportaciones a migrantes sin papeles o con registros policíacos.

El momento de los “dreamers”

“El avance más significativo que hemos tenido en cuestión de migración [en Estados Unidos] ha sido DACA”, el programa de Acción Diferida para los llegados en la Infancia, dijo a EL UNIVERSAL Luis Tadeo, mexicano originario de Guadalajara, Jalisco, a quien sus padres llevaron a Los Ángeles, California, desde pequeño.

“DACA nos abrió la oportunidad primero de no ser detenidos y deportados; segundo, de poder trabajar legalmente, y tercero, de obtener una licencia para manejar. Sólo nosotros [los migrantes sin papeles] sabemos lo que vale todo esto”, explicó a su vez la soñadora Violeta Vargas.

El 15 de junio de 2012 el entonces presidente Barack Obama firmó la orden ejecutiva que daba protección migratoria a alrededor de un millón y medio de jóvenes, aunque, en ese momento, sólo 500 mil en promedio tomaron la opción. La decisión les cambió la vida.

“América es un país de inmigrantes. Ese ha sido su punto fuerte. Hemos podido atraer talento de todos lados. Si ustedes van por las calles de Louisiana, de Indianápolis, verán que hay gente que viene de todas partes.

“Salvo los pueblos nativos, todos los demás somos inmigrantes en América. Y eso tiene muchas cosas positivas”, dijo en alguna ocasión. “Si no invertimos en los hijos de los inmigrantes, sólo porque no se ven como nosotros, minimizamos el futuro de nuestros hijos”, agregó en otra.

En 2014, faltando un par de años para que Obama terminara su segundo mandato presidencial, la migración sin papeles comenzó a incrementarse en la frontera sur de Estados Unidos. Caravanas esporádicas llegaban y “comenzaron a complicar la operatividad de las autoridades [la Patrulla Fronteriza], por eso hubo un nuevo incremento de más agentes”, aseguró Morones. Las deportaciones se incrementaron y le valieron a Obama el mote de “deportador en jefe”.



La Llegada de Donald Trump

A su llegada a la presidencia, Donald Trump, quien durante su campaña prome tió mano dura con la migración, anunció el fin del programa DACA en 2017, a fin de evitar nuevas solicitudes para permanecer en el país por esta vía. La Corte Suprema de Estados Unidos logró bloquear la decisión, al señalar que los argumentos de Trump sobre que el exmandatario Obama se “extralimitó” en el uso de sus facultades para aprobar DACA no eran suficientes.

Ya para 2015, las caravanas de migrantes llegadas desde Centroamérica se incrementaron con miles y miles de migrantes. La administración Trump tomó medidas y habló con el gobierno mexicano para que hiciera más por controlar los flujos migratorios.

La administración Trump se caracterizó por endurecer las políticas contra migrantes: 30 años después de la histórica reforma migratoria de Reagan, los 11 millones de migran tes indocumentados que se estima viven en Estados Unidos se enfrentaron a la Tolerancia Cero que aplicó Trump y que incluyó extender el muro,

El mandatario emitió además los Protocolos de Protección al Migrante (MPP), mejor conocidos como Quédate en México, un progra ma que obligaba a los solicitantes de asilo a esperar la resolución de su caso en campamentos para inmigrantes en nuestro país. Entre enero de 2019 a 2021, el gobierno de Trump envió a más de 71 mil solicitantes de asilo a México, incluyendo a decenas de miles de niños, niñas y otros grupos vulnerables que tenían que esperar por meses e incluso años por una resolución.

En agosto pasado, la Corte Suprema determinó que el presidente Joe Biden tenía la facultad de terminar con el programa Quédate en México.

Los flujos migratorios no han dejado de crecer en la frontera sur de Estados Unidos: venezolanos, haitianos, africanos, asiáticos e incluso ucranianos y rusos llegan día a día después de muchos sacrificios, intentando mejorar sus vidas.

El actual presidente Biden prometió una reforma migratoria que hasta ahora no ha podido cumplir por no tener los apoyos necesarios en el Congreso. También prometió poner fin al llamado Título 42, que con el argumento de la emergencia que generó la pandemia permitió expulsar de forma exprés a los migran tes que cruzaran de manera irregular. Hasta ahora, gobiernos y jueces habían impedido a Biden acabar con esta política. En el más reciente giro, un juez federal ordenó el fin de lo que llamó una medida “arbitraria”.



La migración a EU no se ha detenido. Durante el año fiscal 2022, los agentes fronterizos de Estados Unidos encontraron casi 24 millones de migrantes en la frontera con México. La pandemia y la crisis económica han agravado la situación.

Aun así, el presidente Biden reconoce que la gente que llega a Estados Unidos busca una calidad de vida que no puede tener en sus países de origen y que resolver el problema migratorio requiere ir a las “causas de raíz”.

“Es hora de arreglar nuestro sistema de inmigración de una vez por todas”. (*Otilia Carvajal y Max Aub, El Universal, Suplemento 200 años de la relación bilateral México-Estados Unidos, p. u12*)

Solidaridad que cruza fronteras



La relación bilateral de Estados Unidos y México se ha fortalecido sobre valores como solidaridad, empatía y respeto, presentes en las intervenciones de ayuda humanitaria en labores de protección, reconstrucción y asistencia sanitaria con las que las Fuerzas Armadas mexicanas cobijaron a los estadounidenses luego de desastres naturales y guerras,

Una de las muestras de apoyo ocurrió en 2005: el Ejército y voluntarios ayudaron tras el paso del huracán Katrina, que azotó Mississippi, Alabama y Florida, ensañándose con Nueva Orleans, Louisiana, tras arrasar 80% de su geografía. Dos horas bastaron para que el desbordamiento de cuerpos de agua dejara más de mil 800 muertos, desplazara a más de un millón de habitantes y provocara daños a la infraestructura en más de 170 mil millones de dólares.



Veinticuatro horas después del día de luto nacional en EU, el entonces presidente de México, Vicente Fox, expresó sus profundas con dolencias y ofreció su apoyo a su par George W. Bush, con la propuesta de enviar al Ejército para aplicar el Plan DN-II. Bush dio la bienvenida el 8 de septiembre a efectivos del Ejército Mexicano y un convoy de 195 efectivos, entre médicos, enfermeras y soldados, con 162 toneladas de víveres, cruzó hacia EU por la frontera de San Antonio, Texas. El buque Papaloapan ARM A-411, de la Armada de México, hizo lo propio al aproximarse al puerto de Biloxi, en Mississippi, con 200 toneladas de agua, medicamentos de uso inmediato y equipos de rescate. Bush se dejó ver trabajando en labores de reconocimiento con las Fuerzas Armadas mexicanas.

La instalación de albergues y cocinas se realizó ante la mirada de medios que con helicópteros seguían el recorrido de vehículos de la Cruz Roja Mexicana, que atendieron a más de 7 mil damnificados por día.

Ya antes México había dado muestras de solidaridad y apoyo a Estados Unidos: durante la Segunda Guerra Mundial, un escuadrón de pilotos aviadores de la Fuerza Aérea Mexicana, el Escuadrón 201, realizó misiones de apoyo a fuerzas de tierra a bordo de aviones Thunderbolt P-47, bajo el adiestramiento de sus homólogos en San Antonio y Greenville: fueron 96 misiones de combate las que el Escuadrón 201 condujo en apoyo a las fuerzas terrestres aliadas para servir ala Fuerza Aérea de EU en observaciones, bom bardeos, liberaciones y ametrallamiento de posiciones japonesas, vehículos en convoy y emplazamientos de artillería en la defensiva.

Tras Katrina, diarios internacionales compararon. “Es muy alentador que cuando EU está en un momento de necesidad, nuestros buenos amigos y vecinos de México respondan con una oferta muy generosa. La ayuda es una demostración material de la cercana relación que tenemos con México”, dijo Sean McCormack, portavoz del Departamento de Estado, en 2006, informó EL UNIVERSAL. *(Alejé Sagado, El Universal, Suplemento 200 años de la relación bilateral México-Estados Unidos, p. u13)*



Honduras

Honduras envía a zonas fronterizas más de 600 policías militares para combatir a las pandillas



Tegucigalpa. Honduras envió ayer más de 600 policías militares a las zonas fronterizas para combatir pandilleros, como parte de la emergencia decretada el jueves ante el aumento de las extorsiones.

Los miembros de la Policía Militar de Orden Público (PMOP), creada en el gobierno anterior con efectivos escogidos en batallones para cumplir funciones policiales, abordaron vehículos en la capital con rumbo a las fronteras con El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

En cumplimiento de la orden emanada por la presidenta de la república y en el contexto del Plan Integral de Seguridad, más de 600 policías militares del orden público han salido a reforzar los operativos de seguridad en los puntos fronterizos, declaró a la agencia Afp el portavoz de la PMOP, Mario Rivera.

Explicó que los refuerzos apuntan a evitar el ingreso de miembros de estructuras criminales procedentes de los países vecinos, sobre todo de El Salvador, cuyo presidente, Nayib Bukele, declaró una guerra a las pandillas que ha derivado en la detención de unas 58 mil personas dentro de un régimen de excepción que permite aprehensiones sin orden judicial desde marzo pasado.



Rivera indicó que los refuerzos fueron enviados a los departamentos de Choluteca, Valle (sur), La Paz, Intibucá, Ocotepeque (oeste), Santa Bárbara, Cortés (noroeste), El Paraíso y Gracias a Dios (este).

Los efectivos se van a mantener por tiempo indefinido para evitar el ingreso de estructuras criminales de narcotráfico, sicariato, asociación ilícita, entre otros delitos, añadió el portavoz.

La presidenta hondureña, Xiomara Castro, dispuso el jueves emergencia nacional, y declaró la guerra a los grupos criminales que operan en el país, como parte de un plan integral para el tratamiento de la extorsión y delitos conexos, ante quejas de la ciudadanía de un repunte de los delitos durante su gobierno, que se instaló en enero pasado.

Para fortalecer esta estrategia de recuperación inmediata de los territorios sin ley en los barrios, en las colonias, en las aldeas, en los municipios y en los departamentos, declaro emergencia nacional en materia de seguridad, anunció Castro.

La mandataria pidió también a la Policía Nacional el establecimiento de estados de excepción y suspensión de garantías constitucionales parciales donde sea necesario.

El director de la policía, Gustavo Sánchez, anunció que destinará más presupuesto y al menos 20 mil agentes para este propósito.

El estado de emergencia se estableció tres días después de que cientos de transportistas se manifestaron en Tegucigalpa para exigir al gobierno medidas para acabar con el impuesto de guerra que les reclaman periódicamente las pandillas.

Unos 400 transportistas han sido asesinados por extorsionistas en lo que va del año, según dirigentes del gremio.

Las autoridades de Honduras han declarado el estado de excepción en más de un centenar de barrios de Tegucigalpa y San Pedro Sula. ([Afp y Europa Press, La Jornada, Mundo, p. 35](#))

([Afp, Reforma Internacional, p. 14](#))

([Afp, 24 Horas, Mundo, p. 14](#))

([Afp, El Economista, GeoPolítica, p. 56](#))

([Afp y EFE, El Sol de México, Mundo, p. 23](#))



Remesas

Proviene 60% de las remesas a México de cinco estados de EU

Durante 2021, al país ingresaron 51 mil 585 millones de dólares por el concepto de remesas, de los cuales, 30 mil 746 millones de dólares, o el equivalente a 60 por ciento de este monto provinieron de cinco estados de Estados Unidos, reveló un estudio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) con cifras tomadas del Banco de México (BdeM).

Según el estudio Panorama actual de la inclusión financiera, los estados son California, Texas, Minnesota, Arizona y Florida.

La CNBV indicó que California es el estado del que más remesas se generan a México, con un monto que ascendió a 16 mil 249 millones o el equivalente a 31 por ciento del total. Así, el crecimiento del monto enviado por los connacionales que radican en ese estado fue de 28.8 por ciento.

El segundo estado del que más se recibieron remesas a lo largo del año pasado fue Texas, con un monto de 7 mil 772 millones de dólares, el equivalente a 15 por ciento de la cifra total, y el crecimiento fue de 22.3 por ciento.

Minnesota es el tercer estado con el mayor monto de envíos, que sumó 3 mil 403 millones de dólares, cifra que equivale a 6.5 por ciento del total, y resulta ser la entidad que tuvo un mayor crecimiento, que fue de 88.2 por ciento, de acuerdo con las cifras oficiales.

Desde Arizona se enviaron mil 728 millones de dólares a México, lo que equivale a 3.3 por ciento del total y el incremento de la suma total fue de 19.6 por ciento; mientras de Florida llegaron mil 592 millones de dólares, 3 por ciento del total y crecieron 24 por ciento.

Jalisco el que más recibe; Baja California Sur, el que menos

En contraste, Jalisco resultó el estado del país al que más remesas llegaron a lo largo del año pasado, con 5 mil 235 millones de dólares y el ingreso por persona fue en promedio de 620 dólares al mes.

Michoacán fue la segunda entidad del país que más remesas recibió, con una cifra de 4 mil 984 millones de dólares, y el ingreso por persona fue de mil 29 dólares, le sigue Guanajuato con 4 mil 308 millones de dólares y un ingreso medio por receptor de 689 dólares.



A su vez, el estado de México es la cuarta entidad federativa a la que más remesas llegaron el año pasado, con un monto que sumó 3 mil 145 millones de dólares y un ingreso por persona promedio de 180 dólares y en quinto sitio está la Ciudad de México, con 2 mil 942 millones de dólares y un promedio por persona de 327 dólares.

Estas cinco entidades recibieron 20 mil 615 millones de dólares, equivalente a 40 por ciento del total.

De acuerdo con el estudio, Baja California Sur fue la entidad que recibió una menor cantidad de remesas el año pasado, con un monto que alcanzó los 133 millones de dólares, y un ingreso promedio por persona de 165 dólares.

La CNBV apuntó que, en el contexto internacional, en 2021, México registró un costo promedio de envío de remesas desde Estados Unidos de 4.3 por ciento por cada 200 dólares, porcentaje que fue superior para Brasil con 6.9 por ciento, Costa Rica con 6.5 por ciento, Colombia con 5.4 por ciento, e inferior para Honduras y Perú con 3.5 por ciento cada uno.

También señaló que las personas con un rezago social muy bajo, es decir, que carecen de educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda, fueron las que recibieron 61 por ciento de las remesas totales que llegaron a México el año pasado.

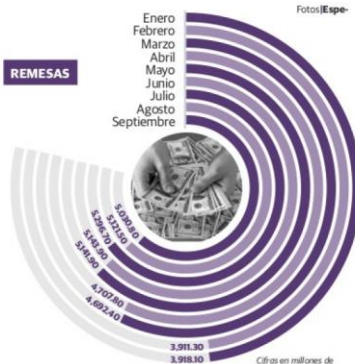
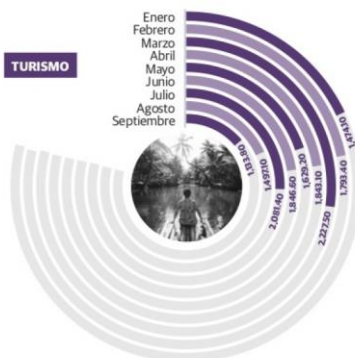
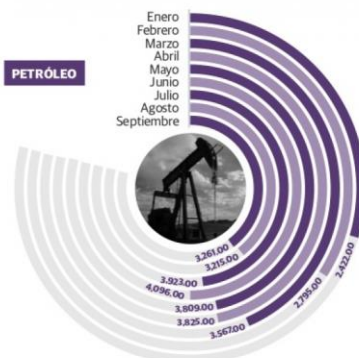
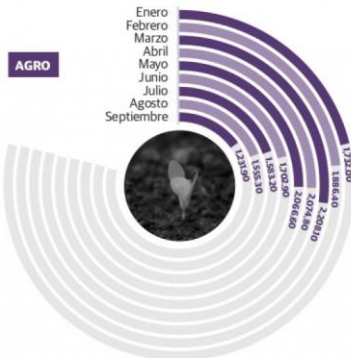
Agregó que porcentaje de la población que recibió dinero de familiares o personas conocidas que viven en otro país, por grupo de edad ordenado de manera descendente, fue de 14 por ciento para personas de 30 a 39 años; 13 por ciento para personas de 50 a 59 años; 12 por ciento para personas de 40 a 49 años y de 60 y más, y 11 por ciento para personas de 18 a 29 años. [Julio Gutiérrez, La Jornada, Cp](#)



Remesas superan a IED en captación de divisas

Remesas superiores

La IED se ubicó en el segundo lugar con 32 mil mdd.



Fotos | Espe-

Cifras en millones de



Ni los altos precios del petróleo, los datos históricos de recepción de Inversión Extranjera Directa (IED) y tampoco la recuperación del sector turístico, pudieron hacerle frente a la fortaleza de las remesas, que se ubican como el principal generador de divisas hacia México durante los primeros nueve meses del año.

De enero a septiembre del 2022, los envíos de dinero por parte de los connacionales en el extranjero alcanzaron un monto de 42 mil 964 millones de dólares, cifra por encima de la histórica captada por la IED de 32 mil 147 millones de dólares y por arriba de los casi 31 mil millones de dólares de los ingresos petroleros.

Sólo en septiembre, el Banco de México (Banxico) dio a conocer que ingresaron al país 5 mil 031 millones de dólares por concepto de remesas, lo que representó un incremento de 14.1 por ciento respecto al mismo mes del año anterior. De esta forma las remesas sumaron una racha de 29 meses consecutivos con crecimiento, iniciada desde mayo de 2020.

La fortaleza de estos envíos se explica inicialmente por la pandemia de Covid-19; sin embargo, previo a esto, los mexicanos en el extranjero, principalmente en Estados Unidos, enviaron mayores cantidades de dinero luego de la presión que tenían con el gobierno de Donald Trump, quien perseguía de manera más intensa a los migrantes. [*\(Berenice Luna, La Razón, P.p.\)*](#)